



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS KINQUIN
<https://www.facebook.com/kinquinoficial>
<https://www.kinquin.cl> / Fono: 22 8591032

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR ESCUELA DE LENGUAJE Y PÁRVULOS KINQUIN



2023



1. FUNDAMENTACIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar y prever los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar dentro y fuera de una sala de clases generando estrategias de autocuidado permanente. A través de capacitaciones mensuales y reuniones informativas una vez al mes o las veces necesarias según requerimientos los docentes asistentes de la educación o situaciones emergentes, dicho plan también se trabajara en forma participativa en reuniones de Centro de Padres , de Alumnos, Jornadas de Reflexión, de acompañamiento y asesoría con Prevencioncitas de Riesgos **de la MUTUAL de seguridad** para la búsqueda permanente de la mejora de las condiciones en el ámbito laboral ,escolar de toda la unidad educativa.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación, considerando todos los estamentos que involucran el proceso educativo. Así, tanto el trabajo con los Docentes, Asistentes de la Educación, alumnos/as, padres y apoderados se planifica a lo largo del año escolar para su efectiva prevención, aplicación y seguimiento. A través de afiches que promuevan estas acciones descritas anteriormente en todo el establecimiento, señaléticas que indiquen procedimientos y difusión de información relevante en paredes del establecimiento y mural destinado para el Comité Paritario de Higiene y Seguridad Y Equipo Psicosocial. De esta manera, los objetivos y actividades planificadas en el Plan de Seguridad Escolar (**PISE**), Autocuidado y Prevención se integran como objetivo, metas o **acciones dentro del Plan de Mejoramiento Educativo.**



2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1 Objetivo General:

Promover la formación de una cultura preventiva, a través de un conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado ante riesgos o amenazas que se vea expuesta la comunidad educativa, según se establece en el Proyecto Educativo Institucional.

2.2 Objetivos específicos

1. Generar en la comunidad escolar una actitud de **autoprotección, autocuidado y prevención**, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a la comunidad educativa un ambiente de seguridad integral mientras se cumplen las actividades programáticas dentro de la escuela.
3. Promover conductas proactivas y de autocuidado para la disminución de la prevalencia de riesgos y accidentes en el espacio escolar.
4. Capacitar a agentes claves en acciones preventivas, proactivas y de autocuidado de la integridad física de la comunidad escolar.

3. ALCANCE

El siguiente Plan Integral de Seguridad tiene como alcance toda la comunidad educativa de la Escuela de Lenguaje y Párvulos Kinquin, ubicada en la Comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.

4. DEFINICIONES

a) Riesgo

Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. Se determina como la relación entre amenaza, vulnerabilidad y capacidad.



b) Amenaza

Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada no predecible. **Puede ser de origen natural o antrópico** (siendo el ser humano el precursor de procesos que puedan provocar daños).

c) Vulnerabilidad

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. Se traduce en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

d) Capacidad

Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

5.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Establecimiento	Escuela de Lenguaje y Párvulos Kinquin
Dirección	Arturo Dagnino 175
Región	Metropolitana
Comuna	San Bernardo
Teléfono	228591032
Directora	María Graciela Méndez
Directora Técnica	María Ignacia González
Número de pisos	1
Materialidad del inmueble	Material ligero
Niveles de atención	Medio Mayor, Transición 1 y Transición 2
Matricula	146



5.2. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

ELEMENTO	EXISTENCIA	CANTIDAD
Extintores	SI	6
Gabinete red húmeda	SI	1
Iluminación de emergencia	SI	5
Megáfono	SI	2
Pulsadores de emergencia	SI	5
Detectores de humo	NO	0
Botiquín	SI	8
Señaléticas	SI	23
Zonas de seguridad	SI	2

6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Al iniciar un nuevo año escolar, se conforma un nuevo Comité de Seguridad Escolar. Este está conformado por un representante de cada estamento y desarrollará su participación a la par del Consejo Escolar. Los integrantes del comité de seguridad se deben detallar en planilla de constitución del comité de Seguridad Escolar.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			
NOMBRE	RUT	ESTAMENTO AL QUE REPRESENTA	CONTACTO
María Graciela Méndez	16.041.932-6	Directora Pedagógica	971327005
María Ignacia González	15.942.084-1	Jefa de Unidad Técnica Pedagógica	965560149
Fernanda Pino Sepúlveda	18.954.829-k	Educadora y Encargada de PISE	992389700
Ester Parra Vergara	17.381.435-6	Asistentes de la Educación	931702840
Estefanía González	18.695.494-7	Familias y Apoderados	94243 8045

6.1. PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD



La tarea inicial del Comité de Seguridad Escolar es cumplir con la Planificación Integral de Seguridad, la cual se basa en la realización de diversas metodologías y programas que nos permitirán resguardar la salud y seguridad de nuestros párvulos:

- Diagnóstico de Riesgos y Recursos (Metodología AIDEP)
- Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias.
- Programa de Respuesta ante Emergencias (Metodología ACCEDER)

6.1.1. ANÁLISIS HISTÓRICO: Diagnóstico de Riesgos y Recursos

La primera acción es identificar y reconocer las diferentes amenazas y vulnerabilidades a la que está expuesta la comunidad educativa, como también las capacidades o recursos que ésta posee o puede desarrollar.

- Revisar toda aquella información que en el pasado haya puesto en riesgo a la comunidad educativa, provocando accidentes, enfermedades, lesiones, daño a la infraestructura, al medio ambiente y a su entorno.
- Considerar la información contenida en instructivos, reglamentos o disposiciones legales que directa o indirectamente se relacione con la seguridad escolar.

Para esto, el personal del establecimiento participa activamente en la búsqueda de situaciones de riesgo y/o amenazas ocurridas a lo largo del tiempo dentro del establecimiento y en los alrededores de este. Los hallazgos se redactarán en una planilla titulada "Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?" y serán compartidos a través de un conversatorio para generar un análisis constructivo e intercambio de opiniones.

6.1.2. INVESTIGACIÓN EN TERRENO: ¿Dónde y cómo podría volver a pasar?

En esta etapa, se registran las capacidades (humanas, materiales, financieras u otras) disponibles para enfrentar esos riesgos, ya sean éstos para evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a la comunidad de la Escuela Kinquin.

Para el cumplimiento de esta etapa, se brinda un espacio para que la comunidad educativa recorra la escuela visualizando condiciones de riesgos, vulnerabilidades, amenazas y capacidades. Los hallazgos se registran en planilla de Investigación en terreno y luego se comparten entre los participantes para generar reflexiones constructivas y significativas.

6.1.3. DISCUSIÓN DE PRIORIDADES



En esta etapa se deben establecer prioridades de acción para abordar las situaciones de riesgo detectadas en los pasos anteriores, para ello se ordenará de mayor a menor prioridad las situaciones de riesgo detectadas. Esta priorización se puede realizar en base a dos factores: **factores recurrencia** (eventos que se producen frecuentemente) y **factos impacto** (mayor daño que pudiese provocar), decir, analizar y hacerse la pregunta ¿Qué nos afecta más? O ¿Qué ocurre más seguido?, determinando las factibilidades de acceder a recursos o medios *externos cuando sea necesario*.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en el diagnóstico realizado según la metodología AIDEP, y en relación a las conclusiones y reflexiones emitidas por la comunidad escolar es que se detallarán los tipos de riesgos y áreas de seguridad en nuestra escuela para realizar la elaboración de mapa de riesgos y recursos. (Acción 2)

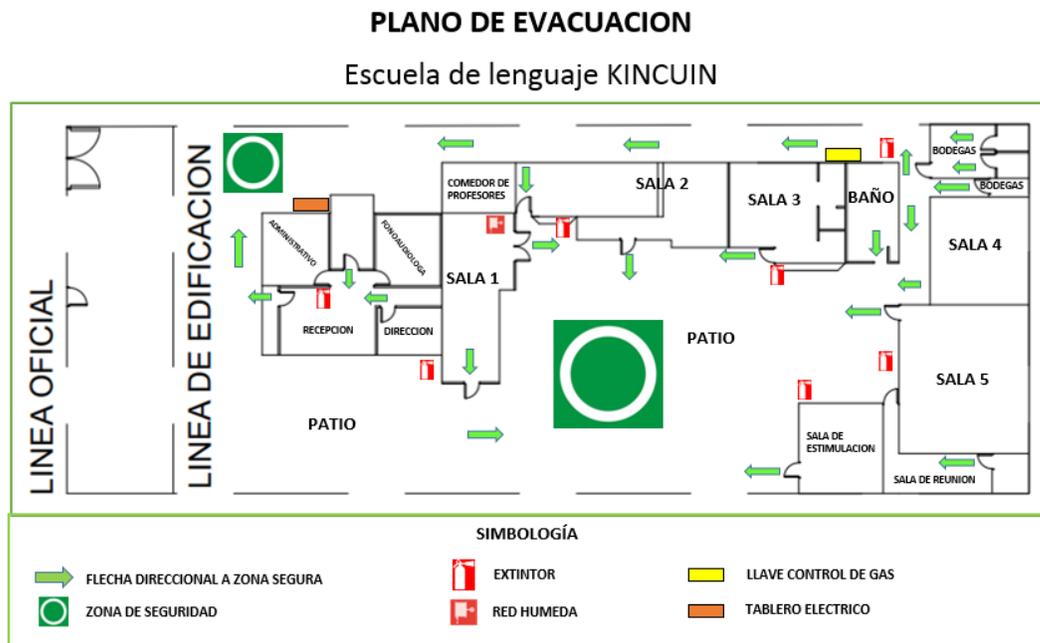
6.1.5. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES DE RESPUESTA

a) ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA

- **VÍAS DE EVACUACIÓN:** Cada aula de la escuela debe mantener su vía de evacuación despejada y libre al paso, próxima a cada salida de aula se encuentra la zona de seguridad n° 2; la zona de seguridad a la que deben acudir los presentes en oficinas de dirección y fonoaudiología es la zona de seguridad n°1. Para salir del establecimiento hacia la zona de seguridad externa n°3, en caso de que la emergencia lo amerite, se habilita una vía de evacuación liberada al paso de los estudiantes y el personal.
- **ZONAS DE SEGURIDAD:**
 - a) Zonas internas: 1 y 2
 - b) Zonas externas: 3



- PLANOS INFRAESTRUCTURA:



7. PLANIFICACIÓN

7.1. OBJETIVO

Apoyar en emergencias, tales como: **accidentes, brotes de contagio, terremotos, incendios o aviso de bomba** en la evacuación y pasos a seguir para disminuir los posibles daños a la comunidad.

7.2. ALCANCE

El plan comprende a todos los integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, profesionales y asistentes de la educación, directivos y familias.

7.3. RESPONSABLES

Todos los integrantes de la comunidad educativa son responsables de velar por la seguridad escolar, sin embargo, para garantizar el cumplimiento de dicho objetivo, se crea Comité de Seguridad Escolar.



7.4. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

- Directora
- Jefa de UTP
- Coordinadora de Seguridad Escolar
- Representante de las docentes
- Representante de apoderados
- Representante de asistentes de la educación.

RESPONSABLES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

a) Directora y Jefa de Unidad Técnica

Responsable definitivo de la seguridad en la Escuela, preside y apoya al Comité y sus acciones se basan en:

- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, entre otros para su aplicación.
- Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del establecimiento educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.

b) Monitor/a o Coordinador/a de PISE

Docente designada por la Directora, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité de seguridad. Coordinar Plan de Emergencia, liderar la evacuación. Sus funciones tienen relación con:

- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficientemente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y las actas que se generen.
- Generar vínculos a través de redes de apoyo con las unidades municipales y de emergencias, a fin de recurrir a su apoyo



especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir alguna emergencia.

c) Representantes Docentes, Apoderados y Asistentes de la educación

Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que les corresponda y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos estamentos, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

- Velar para que las tareas y acciones sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas, respondiendo a las diferentes condiciones y necesidades de la comunidad.

8. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA

De acuerdo a una situación de emergencia en nuestro centro educativo, la educadora de nivel dará aviso inmediatamente a la Directora del establecimiento, de la emergencia quien será la que se comunique de forma directa con los diferentes organismos, de acuerdo a la emergencia presentada. Dando aviso a las familias y apoderados de la situación.

SISTEMA DE COMUNICACIÓN	
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PLAN CUADRANTE	0229223000

- Confíe en los profesores y personal del establecimiento.
- Evite pedir explicaciones por teléfono, dado que el establecimiento puede necesitarlo. Además, recuerde que en caso de terremoto las líneas telefónicas colapsan.
- Trate de dominar su pánico y espere la entrega de su hijo o hija pacientemente, de este modo podremos proteger a los niños y niñas.
- Si usted está imposibilitado de venir a buscarlo, la escuela esperará hasta que usted llegue. Esto solamente en caso de emergencia.
- Es muy importante que usted se auto controle, dado que los niños y niñas actuarán según la reacción de sus mayores. No debe olvidar que estos niños y niñas nunca han estado en un terremoto.



- Cuando llegue al establecimiento, a buscar a sus hijos, no grite ni llore ya que los niños pueden entrar en pánico.

9. ACTIVIDADES OBLIGATORIAS PREVIAS Y DEFINICIONES BÁSICAS

1. Revisar y clasificar los tipos de construcción, en relación con su naturaleza y características que permitan establecer sus riesgos inherentes.
2. Determinar zonas de seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos junto a muros, pilares, bajo vigas, dinteles o cadenas, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc.
3. Determinar vías de evacuación de las salas de clases que ofrezcan mayor seguridad.
4. Determinar zonas de seguridad externas a las salas, en sus patios y que ofrezcan seguridad.
5. Determinar vías de evacuación desde la escuela hacia zona de seguridad externas.
6. Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, alumbrado, etc.
7. Determinar y colocar debidamente las señalizaciones éticas.
8. Determinar programas de capacitación de profesores, alumnos y brigadas de emergencia, y prácticas periódicas de acondicionamiento.
9. Establecer sistema de comunicación que se mantendrá con los apoderados del establecimiento.

9.1. PROTOCOLO ESTÁNDAR ANTE UNA EMERGENCIA (DEFINICIONES BÁSICAS).

1. Ante una emergencia (sonido de megáfono), el personal, Directora, jefa utp, administrativos, técnicos, personal de servicios y Profesoras iniciarán el procedimiento (OPERACIÓN COOPER)
2. Cada profesora procederá a abrir la puerta lo más rápido posible y dará indicaciones a los alumnos.
3. Los alumnos dejarán de inmediato la labor que están realizando y prestar atención las indicaciones de la profesora. Dejar manos libres



de cualquier objeto y refugiarse bajo la mesa de trabajo cubriendo su cabeza con ambas manos y mantenerse en el lugar hasta que la profesora indique que se procede a evacuar.

4. Los alumnos que se encuentren en recreo o en otra actividad, deberán ser guiados inmediatamente por la profesora de aula hacia la zona de seguridad (ZS) que corresponda.
5. Los alumnos que estando en clases se encuentren en el baño, pasillos o en otro lugar deberán ser guiado por el personal auxiliar hacia zona de seguridad. (ZS)
6. Si se procede a la evacuación de la sala de clases a la zona de seguridad (ZS), por ningún motivo los alumnos deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado.
7. El trayecto del alumno hacia la zona de seguridad (ZS) lo deberá hacer sin hablar, correr ni gritar, con paso rápido guiados por su profesora.
8. El personal y las personas externas al establecimiento que se encuentren en la escuela en ese momento deberán permanecer en sus lugares y dirigirse a las zonas de seguridad (ZS) que se indique.
9. El encargado de dirigir la evacuación dará a conocer las irregularidades presentadas e instrucciones necesarias para realizar modificaciones y evitar su ocurrencia.

9.1.1. PROTOCOLO DE EVACUACIÓN

OBJETIVOS:

1. Realizar operación y evacuación correspondiente según el siniestro ocurrido, con la responsabilidad correspondiente de cada uno de los actores de la comunidad educativa con el fin de mantener la seguridad de todos y evitar accidentes.
2. Instruir y educar a los alumnos(as), en cuanto a la responsabilidad que tiene cada simulación o simulacro, cuya finalidad es su seguridad.
3. Realizar las evacuaciones con la responsabilidad que se requiere de todos los actores de la comunidad educativa en cada simulación o simulacro.



9.1.2. PROTOCOLO ANTE TERREMOTO:

Los alumnos junto a su profesora deberán resguardarse bajo sus mesas, cubriendo la cabeza con sus manos, esperando el término del movimiento sísmico.

La orden de evacuación se avisará con el sonido del timbre continuo una vez que existan condiciones seguras posteriores al movimiento sísmico.

Posteriormente los cursos junto a su profesora se formarán y trasladarán a la zona de seguridad (ZS), en el lugar asignado con anterioridad.

Profesoras y asistentes de la educación permanecerán en todo momento junto a los niños y niñas en la ZS hasta que sean retirados del establecimiento por su apoderado.

9.1.3. PROTOCOLO AMAGO O INCENDIO:

Junto con la alarma interna se procederá por parte de dirección a llamar a Bomberos y Carabineros.

El uso de extintores y la percusión de los mismos estará a cargo el encargado de mantención de la escuela. (Oscar Tonaca)

La evacuación se avisará con el sonido del megáfono. Los cursos deberán abandonar las salas en orden. Si el incendio es delante de la escuela deberán dirigirse al patio central, si el incendio es atrás de la escuela, los alumnos deberán formarse en la parte anterior, en el lugar que corresponde con su profesora.

En ambos casos, aún controlado el fuego por los extintores se deberá evacuar el establecimiento hacia zona de seguridad externa. Profesoras y asistentes llevarán en calma a los niños en fila india, tomados de las manos, hacia la plaza que se encuentra frente a la escuela. Cada curso deberá esperar junto a su profesora y asistente la llegada de los apoderados para el retiro de los niños y niñas. El retiro de los estudiantes debe ser de manera ordenada y en calma para evitar generar mayor miedo o angustia entre la comunidad educativa.

9.1.4. PROTOCOLO AVISO DE BOMBA:

La Dirección de la escuela avisará a cada profesora y a cada apoderado a fin que los niños sean retirados del establecimiento. Los alumnos deberán



formarse dentro del establecimiento o fuera de esta según sea indicado por carabineros. En caso que se ordene evacuar la escuela, profesoras y asistentes llevarán en calma a los niños en fila india hacia la plaza que se encuentra frente a la escuela, para ser retirados por sus apoderados. El retiro de los estudiantes debe ser de manera ordenada y en calma para evitar generar mayor miedo o angustia entre la comunidad educativa.

9.1.5. PROTOCOLO AVISO DE FUGA DE GAS

Al producirse una fuga de gas, se realizarán las siguientes instrucciones:

- Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto
- Se cortará el suministro eléctrico
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo eléctrico
- De aviso a todo el personal del establecimiento
- En caso de que se indique, se procederá a evacuar hacia la zona de seguridad (ZS), las cuales se encuentran en zonas exteriores de la escuela.

9.2. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Se debe tomar en toda instancia de evacuación y antes de salir del aula el panorama grupal de curso, una vez que los alumnos estén formados en el lugar asignado se debe proceder a pasar la lista.
- La comunicación entre establecimiento y familia en situación de emergencia, será vía Facebook, whatsapp y al teléfono del establecimiento.
- En el caso de que uno o más alumnos se encuentran fuera del aula, la auxiliar o la fonoaudióloga deberá ir a buscar a los alumnos y trasladarlos hacia la zona de seguridad (ZS).
- Dado que, a los niños, les resultará difícil conservar su lugar en la fila la cual se desplazará a razonable velocidad, serán ayudados por la auxiliar y profesionales de dirección.
- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, ya que esto constituye un riesgo mayor y pudiese generar accidentes y lesionados.
- Es de primordial importancia que la profesora que está a cargo, mantenga en todo momento la serenidad, es ella quien dictará las normas e instrucciones a seguir. No se deben encender fósforos o velas ni ningún objeto que produzca fuego en el interior del establecimiento



- Cortar fuentes de energía. Se debe considerar que los celulares pueden provocar incendios y explosión en lugares con gas, por lo que deben ser usados en zonas abiertas.
- Si los alumnos se encuentran en recreo, deberán formarse en el patio previa instrucción de profesora y trasladarse inmediatamente hacia zona de seguridad (ZS).
- Ningún alumno podrá regresar a la sala de clases a menos que su profesora lo indique.
- En caso de incendio, nadie regresará a la sala de clases.
- Mantener al alcance medios de comunicación y números de teléfono de emergencia.
- De tratarse de un simulacro, se verificará el tiempo en que se ha llevado a cabo, lo que permitirá tener un mayor elemento de juicio ante una emergencia real, se realizara un análisis para detectar puntos altos y puntos bajos, creando mejoras en base a errores cometidos.

9.3. RECOMENDACIÓN A LAS PROFESORAS

- Cada profesora es responsable de lo emitido en este documento.
- Es deber de las profesoras conocer este plan de seguridad integral.
- Es muy importante mantener el control en todo momento, para evitar accidentes. Recuerde que hay niños y niñas que dependen de usted.
- Sólo las profesoras entregarán a los alumnos a sus padres.
- En caso de movimientos sísmicos los alumnos deberán estar bajos sus mesas, la profesora también deberá cubrirse y tratar de mantener el control de sus alumnos.
- Una vez en la zona segura cada profesora debe pasar lista después del siniestro, por lo tanto, cada docente deberá traer consigo el panorama grupal de su curso.
- Avisar de inmediato a dirección si algún alumno no se encuentra.
- Avisar de inmediato a Dirección sobre algún deterioro o problema con el libro de clases al igual que en la infraestructura del establecimiento.
- Está estrictamente prohibido a las Docentes, Auxiliares y Directora abandonar el establecimiento, mientras queden alumnos en la escuela y sin la orden de Dirección.



9.4. ACCION FRENTE A ACCIDENTES

➤ Desmayos

Que hacer en caso de desmayo:

- Acostar al paciente y aflojar vestiduras.
- Elevar piernas, procurar que la cabeza esté más baja que el cuerpo.
- Cubrirlo y darle buena ventilación
- Evitar congestión alrededor del afectado.

➤ Quemaduras

a) Quemaduras de Primer Grado o Grado A:

Síntomas: Enrojecimiento de la piel.

Qué hacer en éste caso:

- Enfríe las quemaduras colocando la extremidad afectada bajo un chorro de agua fría, o en su defecto ponga sobre la quemadura un paño en agua fría.
- Cubra con un paño limpio, Nunca se debe cubrir con un paño sucio la quemadura, ya que ésta se puede complicar aún más por la infección.

b) Quemaduras de Segundo Grado o Grado AB:

Síntomas: Formación y ruptura de ampollas en la región afectada.

Qué hacer en éste caso:

- Enfríe la quemadura de la misma forma mencionada en las quemaduras Grado A.
- Retire cualquier accesorio de la zona afectada como pulseras, etc. antes de que la extremidad se hinche.
- No aplique absolutamente nada sobre la quemadura, hacerlo aumenta el riesgo de infección y dificulta el tratamiento de las lesiones.
- No rompa las ampollas ni remueva el tejido aunque éste se encuentre desprendido, deje las lesiones como las encontró.
- Cubra la quemadura teniendo presente los riesgos de infección.
- Llevar al accidentado a un centro de asistencia médica.

c) Que hacer en caso de quemaduras de Tercer Grado o Grado B:

Síntomas: Pérdida de tejido externo e interno.



Qué hacer en éste caso:

- Lavar con agua fría.
- Cubrir con gasa húmeda la quemadura.
- Trasladar al afectado inmediatamente a un centro de asistencia médica.

Precauciones:

- No arrancar la ropa que está pegada a la piel.
- No untar nada sobre la zona afectada (aceites, pomadas, etc.)

➤ **Intoxicación por ingesta de productos químicos.**

Es importante aclarar que los productos químicos que se manejan en el establecimiento corresponden a productos de limpieza utilizados exclusivamente por el personal de aseo del establecimiento.

Estos productos se encuentran almacenados en una bodega independiente, aislada de la zona de aulas o patio de los alumnos, bajo llave de seguridad para evitar el acceso a personal no autorizado.

Los productos almacenados y utilizados son:

- Lavalozas
- Limpia pisos
- Desengrasante
- Limpia Vidrios
- Cloro
- Desinfectante en aerosol

Todos los productos cuentan con su ficha de seguridad y modo de utilización.

Medidas generales para el manejo de la ingesta de productos químicos:

Los síntomas de intoxicación pueden tardar en aparecer. Sin embargo, si usted sospecha que alguien está intoxicado, NO espere hasta que se manifiesten los síntomas. Consiga ayuda médica de inmediato.

Los síntomas varían según el tóxico, pero pueden incluir:

- Dolor abdominal
- Labios morados
- Dolor torácico
- Confusión
- Tos



- Diarrea
- Dificultad para respirar o falta de aliento
- Vértigo
- Visión doble
- Somnolencia
- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Palpitaciones cardíacas
- Irritabilidad
- Pérdida del apetito
- Incontinencia urinaria
- Náuseas y vómitos
- Entumecimiento y hormigueo
- Convulsiones
- Erupción cutánea o quemaduras
- Estupor
- Pérdida del conocimiento
- Aliento inusual
- Debilidad

Primeros auxilios

Busque ayuda médica de inmediato. Examine y vigile las vías respiratorias, la respiración y el pulso de la persona. Inicie respiración artificial y RCP, de ser necesario.

- Trate de constatar que la persona ciertamente se haya intoxicado. Puede ser difícil determinarlo. Algunas señales son aliento con olor a químicos, quemaduras alrededor de la boca, dificultad para respirar, vómitos u olores inusuales en la persona. Si es posible, identifique el tóxico.
- NO provoque el vómito en la persona, a menos que así lo indique el Centro de toxicología o un profesional de la salud.
- Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Envuelva un pedazo de tela en los dedos de la mano antes de limpiar la boca y la garganta.
- Si la persona comienza a tener convulsiones, administre los primeros auxilios para estos casos.



- Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras consigue o espera la ayuda médica.
- Si el tóxico ha salpicado la ropa de la persona, quítesela y lave la piel con agua.

Para intoxicación por inhalación:

Pida ayuda médica de emergencia. Nunca intente rescatar a una persona sin antes notificar a otros.

Si es seguro hacerlo, rescate a la persona del peligro de gases, vapores o humo. Abra las ventanas y las puertas para eliminar los vapores.

- Respire aire fresco profundamente varias veces y luego contenga la respiración al entrar al lugar. Colóquese un pedazo de tela mojado sobre la nariz y la boca.
- NO encienda fósforos ni utilice encendedores pues algunos gases pueden hacer combustión.
- Luego de rescatar a la persona del peligro, examine y vigile sus vías respiratorias, la respiración y el pulso. Si es necesario, comience a la respiración artificial y RCP.
- Si es necesario, administre los primeros auxilios para lesiones en los ojos o convulsiones.
- Si la persona vomita, despeje sus vías respiratorias. Envuelva un pedazo de tela alrededor de los dedos antes de limpiar la boca y la garganta.
- Incluso si la persona parece estar perfectamente bien, consiga ayuda médica.

Lo que no se debe hacer frente a una intoxicación:

- **NO** Administre nada por vía oral a una persona inconsciente.
- **NO** Induzca el vómito a menos que así lo indique el personal de emergencia médico. Un tóxico fuerte que produzca quemaduras en la garganta al entrar también hará daño al devolverse.
- **NO** Intente neutralizar el tóxico con jugo de limón, vinagre ni cualquier otra sustancia, a menos que así lo indique el personal del Centro de Toxicología o un médico.



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS KINQUIN
<https://www.facebook.com/kinquinoficial>
<https://www.kinquin.cl> / Fono: 22 8591032

- **NO** Utilice ningún antídoto, receta o medicamento que le sugiera cualquier persona no médica.
- **NO** Espere a que se presenten los síntomas si sospecha que una persona se ha intoxicado.

Sin importar la reacción post primeros auxilios, **SIEMPRE** contacte o diríjase a un centro médico.

10. CALENDARIO DE SIMULACROS

FECHA	DESCRIPCIÓN
19 de abril, 2023	Primer Simulacro de Sismo
24 de mayo, 2023	Segundo Simulacro de Sismo
21 de junio, 2023	Tercer Simulacro de Sismo
26 de julio, 2023	Primer Simulacro de Incendio
21 de agosto, 2023	Cuarto Simulacro de Sismo
27 de septiembre, 2023	Primer Simulacro de Fuga de Gas
25 de octubre, 2023	Segundo Simulacro de Incendio
22 de noviembre, 2023	Quinto Simulacro de Sismo



Acciones de Plan de Seguridad Escolar

Nombre de la acción 1:	Difusión de Plan Integral de Seguridad
Descripción de la acción:	Entrega de instructivo sobre Plan Integral de Seguridad Escolar para la comunidad escolar, familias y personal educativo.
Objetivo	Difundir la información pertinente al PISE para que cada integrante de la comunidad escolar se apropie en su rol en situaciones de emergencia.
Fecha	Inicio: Marzo Término: Abril
Responsable:	Encargada de Plan de Seguridad
Recursos para la implementación:	- Material de Oficina - Trípticos - Presentación en formato PPT (Recursos tics)
Medios de Verificación:	-Fotografías -Nómina de recepción y/o participación.

Nombre de la acción 2:	Conformación de Comité de Seguridad
Descripción de la acción:	Se conforma el comité de seguridad con un/una representante por estamento, considerando entre estos al equipo directivo, docentes, asistentes de la educación y apoderados. Dicho comité se conforma en consejo escolar y trabajará a la par con este.
Objetivo	Coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación, procurando la seguridad y mejor calidad de vida de los estudiantes y toda la comunidad.
Fecha	Inicio: Marzo Término: Abril



Responsable:	Equipo directivo y Encargada de PISE
Recursos para la implementación:	- Material de Oficina - Acta de conformación de Comité de Seguridad Escolar
Medios de Verificación:	-Acta de PISE -Fotografías -Nómina de recepción y/o participación.
Nombre de la acción 3:	Diagnóstico de Riesgos y Recursos
Descripción de la acción:	Durante 3 momentos, el equipo educativo analizará las amenazas y capacidades de la Escuela Kinquin siguiendo la metodología AIDEP a través del análisis histórico e investigación en terreno. En el primer momento, el equipo educativo redactará sus hallazgos, en el segundo momento se compartirán a la comunidad a través de una reflexión grupal y por último, se concluirá en un documento anexado al Plan de Seguridad Escolar.
Objetivo	Identificar y reconocer las diferentes amenazas y vulnerabilidades a la que está expuesta la comunidad educativa, como también las capacidades o recursos que ésta posee o puede desarrollar.
Fecha	Inicio: Marzo
	Término: Abril
Responsable:	Encargada de Plan Integral de Seguridad – Docentes, asistentes, funcionarios y directivos.
Recursos para la implementación:	- Material de Oficina
Medios de Verificación:	- Fotografías - Cuestionarios - Actas de Participación



Nombre de la acción 4:	Redes de apoyo
Descripción de la acción:	Los docentes y estudiantes reciben charla presencial o por zoom de seguridad y prevención de accidentes en la escuela y en el hogar, por personal especializado.
Objetivo	Promover la colaboración y la producción de conocimiento colectivo para enfrentar los retos de un ambiente escolar seguro, integral y basado en el buen trato.
Fecha	Inicio: junio Término: junio
Responsable:	Equipo directivo – Encargada de Plan Integral de Seguridad
Recursos para la implementación:	- Proyector - Computadores - Sala de clases
Medios de Verificación:	- Fotografías - Actas de participación

Nombre de la acción 3:	Semana de la Seguridad Escolar
Descripción de la acción:	Actividad tendiente a difundir acciones vinculadas al autocuidado y prevención de riesgos a través de la exposición de trabajos pictóricos, literarios, audiovisuales elaborados por el estudiantado, según su nivel educativo.
Objetivo	Brindar espacios de aprendizaje relacionados a las conductas de prevención en relación al Plan Integral de Seguridad Escolar.
Fecha	Inicio: Mayo Término: Junio
Responsable:	Encargada de Seguridad Escolar y Docentes
Recursos para la implementación:	- Material de oficina. - Data - Alimentos Saludables - Instructivos y material de difusión



Medios de Verificación:	-Flayers, trípticos preventivos - Fotografías - Actas de consejo de profesores -Evaluación de las docentes (registro escrito).
--------------------------------	---

Nombre de la acción 5:	Jornadas de autocuidado
Descripción de la acción:	Se realiza a lo menos 1 jornada por semestre en relación a alguna capacitación de prevención y autocuidado para la comunidad educativa.
Objetivo	Favorecer instancias para la comunicación y valoración del personal educativo, fortaleciendo un clima favorable para la formación de vínculos basados en el respeto, honestidad y afectividad, promoviendo el desarrollo personal.
Fecha	Inicio: Marzo Término: Diciembre
Responsable:	Docentes ,Directivos Profesionales externos encargado de seguridad y convivencia escolar
Recursos para la implementación:	-Charla con Psicólogo sobre estrés, motivación, relaciones parentales, autocuidado, autoconocimiento Docentes encargadas de PISE y Convivencia Escolar realizan intervenciones en jornada laboral, se entregan refuerzos tangibles, se trabajan temáticas en reuniones técnicas, ejercicios de relajación, baile, círculos de conversación, entre otros. -Salidas a terreno para reflexión y distensión del personal
Medios de Verificación:	-Registro audiovisual. - Nómina de asistencia - Boletas o facturas en casos que lo requieran.



11. ANEXO: PLANO DE EVEACUACION

PLANO DE EVACUACION

Escuela de lenguaje KINCUIN

